

DECRETO N°: E-497/2017 /

COLINA, 06 de Marzo de 2017

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-336/2017, de fecha 13/02/2017, que Adjudica la licitación N° 2683-5-L117 al oferente Sociedad Comercializadora de Elementos, Materiales Agrícolas, Construc., Rut N° 76.082.135-7, para la compra de cascos msa f2 con antiparras, solicitados por la Dirección de Operaciones, por un monto de \$ 526.218.- más IVA. **2)** Memorandum N° 339/2017 de fecha 06/03/2017, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita dejar sin efecto el Decreto Alcaldicio N° E-336/2017 de fecha 13/02/2017, ya que el oferente argumentó que no cuenta con stock. Asimismo, solicita readjudicar, de acuerdo al resultado de la evaluación técnica y económica, siguiendo como segundo oferente MSA DE CHILE EQUIPOS DE SEGURIDAD LTDA., Rut N° 84.165.300-9, para la compra de caso msa f2 con antiparras, por un monto de \$ 420.0003.- más IVA. Dicho proceso se realizará mediante el ID N° 2683-5-R117; **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 06.03.2017, firmado por el Director de Administración y Finanzas. **4)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 06 de marzo de 2017, que certifica que el oferente MSA DE CHILE EQUIPOS DE SEGURIDAD LTDA., se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y, lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos de los órganos de la administración del estado;

DECRETO:

1.- Déjese sin efecto el Decreto Alcaldicio N° E-336/2017 de fecha 13/02/2017, que adjudica la Licitación N° 2683-5-L117, al oferente Sociedad Comercializadora de Elementos, Materiales Agrícolas, Construc., para la compra de cascos MSA F2 con antiparras, ya que en el oferente argumentó que no cuenta con stock.

2.- Readjudicase el llamado a licitación denominado "Compra de Cascos MSA F" con Antiparra", ID N° 2683-5-R117, al oferente **MSA DE CHILE EQUIPOS DE SEGURIDAD LTDA.**, RUT N° 84.165.300-9, para la Compra de Cascos MSA F" con Antiparra , por un monto de \$ 420.000.- más IVA.

3.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Item Presupuestario N° 215-22-04-012-001-000, denominado "Otros Materiales Repuestos y Útiles" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/AHY/xcg

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal.
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Dirección de Operaciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo